

Guayaquil, 8 de Febrero del 2012

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.-

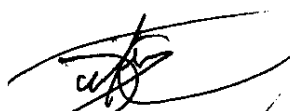
De mis Consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ADRIANNE S.A. y de conformidad con las funciones que según la Ley y Reglamento me competen, y de conformidad con las atribuciones que el estatuto de la compañía me otorga presento el siguiente informe:

Para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009, los libros Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Acciones, los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados por el año terminado

Atentamente,


JEANNETH GUTIERREZ
C.I. 1802673549

